

 <p><i>Transformando vidas</i></p>	HOSPITAL SAN RAFAEL DE YOLOMBO	Código: DP-PN-32
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 29/01/2026
	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Páginas: 1 de 11



**PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN**

2026

Elaboró: Javier Adolfo Duque Lugo	Revisó: Control Interno	Aprobó: Comité de Gestión y Desempeño
Fecha: 26/01/2026	Fecha: 28/01/2026	Fecha: 29/01/2026

 <p>ESE Hospital San Rafael Yolombó Transformando vidas</p>	<p>HOSPITAL SAN RAFAEL DE YOLOMBO</p>	Código: DP-PN-32
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 29/01/2026
	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Páginas: 2 de 11

1. INTRODUCCIÓN

El Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, conduce a la preservación de la confidencialidad, integridad, disponibilidad de la información, permitiendo garantizar la privacidad de los datos. Mediante el aprovechamiento de las TIC y el modelo de seguridad y privacidad de la información, se trabaja en el fortalecimiento de la seguridad de la información, con el fin de garantizar la protección de la misma y la privacidad de los datos de los ciudadanos y funcionarios de la entidad.

Plataforma Estratégica

Misión: Somos una E.S.E. comprometida con el mantenimiento y recuperación de la salud de nuestros usuarios, a través de todo su ciclo vital, contribuyendo al desarrollo sostenible de la sociedad.

Visión: Seremos una E.S.E. regional reconocida por generar experiencias de vida transformadoras, dirigidas al fomento de una sociedad integral y sana, en un entorno moderno.

Propuesta de valor: “La E.S.E. Hospital San Rafael De Yolombó, se compromete con sus grupos de valor a prestar servicio de salud que generan impacto positivo en la población”

Mega Visión: En 12 años, seremos un hospital universitario con servicios de alta complejidad, centrado en la confianza de sus usuarios, el bienestar de sus empleados, la innovación tecnológica y la sostenibilidad ambiental.

Perspectivas Estratégicos:

Aprendizaje e innovación:

Contar con personas competentes, comprometidas, con vocación de servicio y satisfechas con su trabajo.

Generar ambientes laborales que favorezcan la gestión del conocimiento y la innovación.

Procesos:

Elaboró: Javier Adolfo Duque Lugo	Revisó: Control Interno	Aprobó: Comité de Gestión y Desempeño
Fecha: 26/01/2026	Fecha: 28/01/2026	Fecha: 29/01/2026

 <p>ESE Hospital San Rafael Yolombó <i>Transformando vidas</i></p>	<p>HOSPITAL SAN RAFAEL DE YOLOMBO</p>	Código: DP-PN-32
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 29/01/2026
	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Páginas: 3 de 11

Consolidar un proceso de mejoramiento continuo, que permita una atención integral de alta calidad.

Generar entornos modernos

Usuarios:

Generar satisfacción en los pacientes mediante la prestación de un servicio de calidad.

Financiera:

Aumentar los ingresos financieros de forma eficiente, mediante la diversificación del portafolio de servicios de mediana y alta complejidad.

Alianzas estratégicas:

Posicionar la marca de la E.S.E. en el entorno departamental

2. ARTICULACIÓN DE MIPG

En 2026, la seguridad de la información deja de ser un tema puramente "técnico" para convertirse en un valor ético. Mientras que en 2025 el enfoque fue la estructuración del Modelo de Seguridad y Privacidad (MSPI), en 2026 la prioridad es la protección del ecosistema digital extendido. Bajo la gerencia del Dr. Juan Fernando Rivera Úsuga, el PSPI se alinea con:

- MIPG (Dimensión 6): Gestión de la Información como habilitador de la transparencia.
- Acreditación en Salud: Cumplimiento de estándares de reserva y custodia de la Historia Clínica.
- Cultura EFR: Protección de la intimidad del colaborador, garantizando que el uso de herramientas de monitoreo laboral no vulnere su privacidad personal.

Además, El plan se sustenta en los pilares definidos por el MinTIC y la norma ISO 27001, aplicados al entorno hospitalario:

- Confidencialidad: La historia clínica solo es visible para el equipo tratante.
- Integridad: Los diagnósticos y resultados de laboratorio son inalterables.
- Disponibilidad: Los sistemas deben operar 24/7, especialmente en urgencias, sala de partos, hospitalización y cirugía.

Elaboró: Javier Adolfo Duque Lugo	Revisó: Control Interno	Aprobó: Comité de Gestión y Desempeño
Fecha: 26/01/2026	Fecha: 28/01/2026	Fecha: 29/01/2026

 <p>ESE Hospital San Rafael Yolombó <i>Transformando vidas</i></p>	<p>HOSPITAL SAN RAFAEL DE YOLOMBO</p>	Código: DP-PN-32
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 29/01/2026
	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Páginas: 4 de 11

3. MARCO LEGAL

- ✓ Acceso a la Información Pública Derecho fundamental consistente en la facultad que tienen todas las personas de conocer sobre la existencia y acceder a la información pública en posesión o bajo control de sujetos obligados. (Ley 1712 de 2014, art 4).
- ✓ Activo En relación con la seguridad de la información, se refiere a cualquier información o elemento relacionado con el tratamiento de la misma (sistemas, soportes, edificios, personas...) que tenga valor para la organización. (ISO/IEC 27000).
- ✓ Archivo Conjunto de documentos, sea cual fuere su fecha, forma y soporte material, acumulados en un proceso natural por una persona o entidad pública o privada, en el transcurso de su gestión, conservados respetando aquel orden para servir como testimonio e información a la persona o institución que los produce y a los ciudadanos, o como fuentes de la historia. También se puede entender como la institución que está al servicio de la gestión administrativa, la información, la investigación y la cultura. (Ley 594 de 2000, art 3).
- ✓ Autorización Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales (Ley 1581 de 2012, art 3).
- ✓ Datos Personales Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables. (Ley 1581 de 2012, art 3).
- ✓ Datos Personales Públicos Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva. (Decreto 1377 de 2013, art 3).

POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBO.

La Empresa Social del Estado Hospital San Rafael Yolombó, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y en el Decreto Reglamentario

Elaboró: Javier Adolfo Duque Lugo	Revisó: Control Interno	Aprobó: Comité de Gestión y Desempeño
Fecha: 26/01/2026	Fecha: 28/01/2026	Fecha: 29/01/2026

 <p>Yolombó Transformando vidas</p>	<p>HOSPITAL SAN RAFAEL DE YOLOMBO</p>	Código: DP-PN-32
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 29/01/2026
	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Páginas: 5 de 11

1377 de 2013, comunica a sus grupos de interés la presente Política de Protección de Datos Personales, con el propósito de proteger la información obtenida de sus pacientes, proveedores, empleados, y cualquier otra persona natural que tenga contacto con la institución. Los datos personales en custodia del hospital, en su condición de responsable y/o encargado, serán tratados cumpliendo los principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad o calidad, transparencia, acceso y circulación restringida, seguridad y confidencialidad; garantizando así el derecho a la privacidad, la intimidad, la honra y el buen nombre, de los titulares de los datos personales recolectados.

4. ALCANCE

El presente plan comprende las estrategias establecidas para seguridad y privacidad de la información de la ESE, en el marco de las políticas de MIPG para la conservación de la información de alto valor institucional. Especialmente el manejo de los datos de los usuarios que utilizan los servicios de Salud en la Institución.

5. OBJETIVOS:

5.1. OBJETIVO GENERAL:

Promover el uso de mejores prácticas de seguridad de la información, para ser la base de aplicación del concepto de Seguridad Digital.

5.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Implementación Lineamientos de Política de Seguridad Digital.

Despliegue de Controles de la seguridad y privacidad de la información digital.

Fortalecer la cultura de "Cero Papel" asegurando la validez jurídica de la firma digital y electrónica.

6. DIAGNÓSTICO:

Actualmente el HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBO cuenta con un protocolo de seguridad de información en la custodia de todos los datos tanto para los pacientes "clientes externos" como también nuestros empleados "clientes internos"

Elaboró: Javier Adolfo Duque Lugo	Revisó: Control Interno	Aprobó: Comité de Gestión y Desempeño
Fecha: 26/01/2026	Fecha: 28/01/2026	Fecha: 29/01/2026

 <p>ESE Hospital San Rafael Yolombó Transformando vidas</p>	<p>HOSPITAL SAN RAFAEL DE YOLOMBO</p>	Código: DP-PN-32
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 29/01/2026
	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Páginas: 6 de 11

de la misma forma la custodia y respaldo de todo el material de apoyo y de trabajo de cada una de las dependencias que cuenta la institución.

7. CICLO PHVA

CICLO PHVA	ACCIONES
Planear	Diagnóstico de seguridad y privacidad de la información para la vigencia 2025, construido a través de la herramienta de autodiagnóstico del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), incluya la verificación de inventario de activos de seguridad y privacidad de la información.
Planear	Adopción de Política de Gobierno Digital, Política de Seguridad y privacidad de la información, según el Modelo de seguridad y privacidad de la información (MSPI) y la Ley 1581 de 2012 Protección de datos.
Planear	Diseño de Protocolo de contingencia ante riesgos de ataques cibernéticos o pérdida de información, para ser socializado con el personal y denunciar los incidentes que se presenten por manejo de datos y uso de las tecnologías de la información, según la matriz de control de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información.
Planear	Diagnóstico de las necesidades de digitalización de los procesos y del acceso a la información, incluido inventario de activos de los dispositivos médicos de las diferentes áreas asistenciales, tablets de hospitalización y servidores en la nube. .
Planear	Diagnóstico de la seguridad y configuración de la red LAN de la empresa.
Planear	Documentación el proceso de TIC, como el procedimiento de seguridad y privacidad de la información institucional.
Hacer	Implementación acciones de gestión institucional mediante la Interoperabilidad de Historia Clínica con otro software
Hacer	Establecer el modelo de Gobierno de datos de la institución para la seguridad de la información.
Hacer	Realizar las copias de seguridad de los datos de la ESE Hospital San Rafael en un servidor NAS para garantizar la centralización y seguridad de los datos.

Elaboró: Javier Adolfo Duque Lugo	Revisó: Control Interno	Aprobó: Comité de Gestión y Desempeño
Fecha: 26/01/2026	Fecha: 28/01/2026	Fecha: 29/01/2026

 <p>ESE Hospital San Rafael Yolombó Transformando vidas</p>	<p>HOSPITAL SAN RAFAEL DE YOLOMBO</p>	Código: DP-PN-32
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 29/01/2026
	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Páginas: 7 de 11

CICLO PHVA	ACCIONES
Hacer	Capacitación al Personal sobre la importancia de seguridad y privacidad de la información, promoción de los servicios, acceso y uso adecuado de las Tecnologías de la Información y las comunicaciones - TIC, Política de Gobierno Digital y seguridad digital.
Hacer	Etiquetado de información como Pública, Interna o Confidencial (Historias Clínicas y Nómina). Así mismo clasificar los datos de la certificación EFR (datos familiares de empleados) como "Información Confidencial y Sensible", bajo los mismos estándares de la historia clínica.
Hacer	Acuerdos de Confidencialidad: Firma obligatoria para todo el personal (Planta, OPS y Estudiantes) antes de acceder a los sistemas.
Hacer	Proceso de renovación tecnológica, mediante el cambio equipos tecnológicos que hayan cumplido su vida útil y/o presenten obsolescencia.
Hacer	Fortalecimiento de las comunicaciones internas, mediante contenidos Audio Visuales que promuevan el gobierno digital y la seguridad de la información institucional
Hacer	Ejecutar del cronograma del plan anual mantenimiento preventivo de los equipos tecnológicos y de información, en el cual se incluya la correcta actualización del Antivirus.
Hacer	Identificación y registro de Vulnerabilidades y los incidentes de seguridad digital del sistema: incluya causa: Identificación y actualización de los usuarios, actividades sospechosas en el sistema, detalle de fechas, horas y detalles de los eventos clave (entrada y salida), identificación del dispositivo o ubicación, registros de intentos de acceso al sistema exitosos y rechazados, cambios a la configuración del sistema. Documentar procedimiento para gestión de incidentes de seguridad digital.
Verificar	Verificación de procesos de copias de seguridad, con procedimiento documentado.
Verificar	Seguimiento y Evaluación políticas TIC, mediante Indicadores del plan.

Elaboró: Javier Adolfo Duque Lugo	Revisó: Control Interno	Aprobó: Comité de Gestión y Desempeño
Fecha: 26/01/2026	Fecha: 28/01/2026	Fecha: 29/01/2026

 <p>ESE Hospital San Rafael Yolombó Transformando vidas</p>	<p>HOSPITAL SAN RAFAEL DE YOLOMBO</p>	Código: DP-PN-32
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 29/01/2026
	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Páginas: 8 de 11

CICLO PHVA	ACCIONES
Verificar	Incluir en el plan de auditoria interna, dentro del alcance riesgo de seguridad y privacidad de la información y la gestión de los planes aplicables en el subproceso de sistemas de información y comunicaciones.
Verificar	Auditoria a soporte, actualización y mantenimiento del licenciamiento de las herramientas, plataformas, servicios y sistemas de información usadas por la ESE.
Verificar	Simulacros de Ingeniería Social: Pruebas controladas de "Phishing" para evaluar la capacidad de respuesta del personal ante correos maliciosos.
Actuar	Mejoras en los planes de contingencia ante identificación de vulnerabilidad (pruebas de seguridad de información - HACKER ético)
Actuar	Aumentar el talento humano y la capacitación al existe con todo lo relacionado a la seguridad de la información solo los datos del hospital, sino sus propios datos y los de su familia en redes sociales y entornos digitales.
Actuar	Campaña "Tu Clave es Tu Firma": Concienciación sobre la responsabilidad legal de compartir usuarios y contraseñas.
Actuar	Campaña "Tu Clave es Tu Firma": Concienciación sobre la responsabilidad legal de compartir usuarios y contraseñas.

RESPONSABLES: Líderes de Procesos y todos funcionarios de la institución.

8. ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ

En su modelo de gestión de calidad tiene incorporado en el proceso de apoyo sistemas de información y la comunicación mecanismos para la seguridad y la privacidad de la información contemplado como contingencia el cual aporta las herramientas necesarias que aportan al presente plan en todo lo relacionado con la seguridad y privacidad.

HERRAMIENTAS DE APOYO: Contamos con varias alternativas de control y autocontrol que aplican a la seguridad y la privacidad de la información entre ellos:

Elaboró: Javier Adolfo Duque Lugo	Revisó: Control Interno	Aprobó: Comité de Gestión y Desempeño
Fecha: 26/01/2026	Fecha: 28/01/2026	Fecha: 29/01/2026

 <p>ESE Hospital San Rafael Yolombó Transformando vidas</p>	<p>HOSPITAL SAN RAFAEL DE YOLOMBO</p>	Código: DP-PN-32
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 29/01/2026
	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Páginas: 9 de 11

Respaldo externo de la información de la institución.

Herramientas de respaldo automático para los equipos de cómputo.

Servidor de respaldo para la copia de seguridad de todas las aplicaciones y plataformas instaladas en la institución.

ACTIVIDADES:

Realizar actividades preventivas de respaldo, como:

- ✓ Verificara automatización de los procesos de respaldo para los equipos de cómputo
- ✓ Verificar automatización de los procesos de respaldo para los aplicativos o plataformas de información que hacen parte de la institución.

REALIZACIÓN DE BACKUP'S:

Con el fin de determinar los horarios en el que se pueden realizar los respaldos de información en los diferentes servidores, se realiza una Copia a los 2 servidores de la empresa en ESE SAN RAFAEL YOLOMBÓ, para evidenciar el rendimiento y procesamiento de los mismos y el tráfico en red, iniciando el proceso a las 2:00 AM y terminando a las 4:00 AM. Se identifica que en la muestra de servidores que todos tienen la misma tendencia, y datos semejantes.

Se presenta uno de los dos servidores a los cuales se les hizo el levantamiento de información en las diferentes horas del día, por políticas de seguridad de la información que maneja la empresa de ESE SAN RAFAEL YOLOMBÓ, se documenta un servidor en el cual solo se muestra los procesos que lleva a cabo y se realiza el estudio con este.

Realización de backup:

Para la realización del Backus se utiliza la herramienta Ntbackup de Windows con la que se realiza el proceso y se crean los archivos con la extensión bnf se detalla la realización de backup en un manual de usuario el cual se entrega a la empresa de ESE SAN RAFAEL YOLOMBÓ (Manual para la realización de backup con Ntbackup), el procedimiento para descargar la información y realizar el backup en Discos Externos también se encuentra documentado, Procedimiento para descarga y respaldo de información en Discos duros externos).

Por seguridad de la información, se ha determinado por política de la ESE SAN RAFAEL YOLOMBÓ, que solamente una persona es la responsable de realizar el

Elaboró: Javier Adolfo Duque Lugo	Revisó: Control Interno	Aprobó: Comité de Gestión y Desempeño
Fecha: 26/01/2026	Fecha: 28/01/2026	Fecha: 29/01/2026

 <p>ESE Hospital San Rafael Yolombó <i>Transformando vidas</i></p>	<p>HOSPITAL SAN RAFAEL DE YOLOMBO</p>	Código: DP-PN-32
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 29/01/2026
	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Páginas: 10 de 11

proceso de respaldo, por esta razón se hace necesario tener un procedimiento claro y documentado en el que se evidencie todos los aspectos a tener en cuenta, para obtener un proceso exitoso y confiable.

9. INDICADORES

Indicador	Fórmula	Meta 2026
Cumplimiento MSPI	(Controles implementados / Controles obligatorios) * 100	> 90%
Incidentes de Privacidad	Número de quejas ante la SIC o brechas de datos.	0
Eficacia de la Capacitación	% de personal que aprueba el examen de seguridad.	100%
Auditoría de Logs	% de revisiones mensuales a accesos sospechosos.	100%

10. BIBLIOGRAFIA

Decreto 612 de 2016
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=118337>

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, MinTIC. (2021, 28 de octubre).

Documento Maestro del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI.

https://gobiernodigital.mintic.gov.co/seguridadyprivacidad/704/articles-237872_maestro_msipi.pdf

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, MinTIC. (2021, 28 de octubre).

Modelo Nacional de Gestión de Riesgo de Seguridad de la Información en Entidades Públicas.

Elaboró: Javier Adolfo Duque Lugo	Revisó: Control Interno	Aprobó: Comité de Gestión y Desempeño
Fecha: 26/01/2026	Fecha: 28/01/2026	Fecha: 29/01/2026

 <p><i>Transformando vidas</i></p>	HOSPITAL SAN RAFAEL DE YOLOMBO	Código: DP-PN-32
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 29/01/2026
	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Páginas: 11 de 11

https://gobiernodigital.mintic.gov.co/seguridadyprivacidad/704/articles-237872_maestro_mspi.pdf

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, MinTIC. (2021, 28 de octubre).

Guía para la Gestión y Clasificación de Incidentes de Seguridad de la Información.

https://gobiernodigital.mintic.gov.co/seguridadyprivacidad/704/articles-237908_maestro_mspi.pdf

Elaboró: Javier Adolfo Duque Lugo	Revisó: Control Interno	Aprobó: Comité de Gestión y Desempeño
Fecha: 26/01/2026	Fecha: 28/01/2026	Fecha: 29/01/2026